NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR Y/O PREMIAR QUINDIO	**CÉDULA:** 51552409	**CORREO DEL CONTRATISTA:** premiarquindio@gmail.com
SUPERVISOR: DIANA MARCELA MARTÍNEZ CORREA, DIRECTORA OFICINA DE PROTOCOLO		**CORREO DEL SUPERVISOR:** protocolo@quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2022		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3103919606
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDALLERIA DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PROTOCOLARIOS QUE ADELANTA O ACOMPAÑA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO		
PERÍODO DEL INFORME: del 8 de abril de 2022 al 31 de julio de 2022. **SITIO DE EJECUCIÓN:** DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Presentar informes respectivos durante la ejecución del objeto contractual al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato para su correspondiente aprobación y posterior pago:	Se presentó al supervisor el informe correspondiente al contrato en mención		N/A
2	Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, obligándose desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los	Se cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social correspondiente a los meses anexados	Planillas de pago de seguridad social de los meses de: marzo, abril mayo, junio, julio, agosto y septiembre	N/A

	aportes al sistema General de seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales), así como los aportes parafiscales. (siempre que aplique):			
3	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato:	Se obró siempre con ética y buena fe durante el periodo del contrato	Evidenciado en las remisiones y entradas del almacén del departamento , en virtud de las obligaciones y el objeto a ejecutar	N/A
4	Cumplir el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ni de los empleados que este dependa y que vincule para el desarrollo del objeto contractual estipulado:	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato		N/A
5	Realizar las entregas de los elementos de acuerdo a la solicitud previa que realice el Supervisor del contrato. Dichas solicitudes deben ser atendidas en un plazo no superior a doce (12) horas:	Se realizó las entregas de los elementos requeridos, dentro de los términos requeridos por el supervisor del contrato	Las evidencias se anexan en el recibido a satisfacción, certificado de entrada de almacén y factura en la cual hace parte integral de la presente acta de supervisión	N/A
6	Suministrar la cantidad de elementos que se	Se suministraron la cantidad de elementos que	Las evidencias se	

	requieran de acuerdo con las directrices entregadas por el supervisor del contrato:	se requirieron por parte del supervisor del contrato	anexan en el certificado de entrada de almacén y facturación, el cual hace parte integral de la presente acta de supervisión	N/A
7	Coordinar con el supervisor del contrato cualquier modificación a los elementos y contenido de las distenciones	Se coordinó con el supervisor que cualquier modificación que se presente estoy presta a solucionarla		N/A
8	Las distinciones y condecoración deben marcarse de acuerdo a la entidad, previa coordinación de supervisor del Contrato:	Se coordinó con el supervisor que en el momento de realizar cualquier marcación de las mismas se realizaba de forma inmediata		N/A
9	Entregar los bienes solicitados en el sitio determinado por el contratante:	Se entregó todo lo solicitado de acuerdo al contrato a la dirección de protocolo		N/A
10	Sufragar los gastos de transporte de los elementos requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de estos y en el lugar que disponga la Dirección de Oficina Privada del Departamento del Quindío, en perfecto estado y sin costo alguno para el Departamento por concepto de fletes:	Siempre estoy presta asumir los gastos de traslado de los mismos		N/A
11	Reemplazar los elementos objeto de contrato en caso que presenten defectos en su fabricación o cualquier tipo de deterioro y en consecuencia si se llegara a presentar alguna inconformidad frente a la calidad de los elementos, el	Siempre estoy presta a cualquier inconveniente que se podría presentar al momento de la fabricación de dicha medalleria y demás y por ende responder por las obligaciones del contrato en mención		N/A

	contratista debe responder a más tardar dentro de las doce (12) horas siguientes a la observación que se presente, realizando los cambios pertinentes si hay lugar a ello:			
12	Mantener los precios presentados en la propuesta durante la vigilancia o plazo del contrato:	Siempre se mantuvieron los precios establecidos tal y como se presentó en la propuesta inicial		N/A
13	El Contratista deberá contar con aprobación del Protocolo de Bioseguridad frente al estado de emergencia por el COVID-19 de acurdo o lo establecido en la Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social (o las normas que lo modifiquen o adicionen):	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional		N/A



NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR Y/O PREMIAR QUINDIO
NÚMERO DE CEDULA: 51552409

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho